RESOLUCIÓN Nº 449/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC EMPRESA TECNICA, CON RUC 863679-6 REPRESENTADO POR EL INGENIERO JORGE ROLANDO CACERES ROJAS, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BAÑO TIPO N1 4.40 X 6.15 EN LA ESC. BAS. Nº 182 ANTOLIANO GARCETE DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta Nº 04/2014 de fecha 04 de junio de 2014, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado CONSTRUCCION DE UN BAÑO TIPO 1 4.40 X 6.15 EN LA ESC. BAS. Nº 182 ANTOLIANO GARCETE a la firma EMTEC Empresa Tecnica.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: EMTEC Empresa Tecnica, con una oferta de Gs. 58.794.228 (Gs. Cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos veinte y ocho).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; EMTEC Empresa Tecnica cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa,de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 58.794.228 (Gs. Cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos veinte y ocho).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA EMTEC EMPRESA TECNICA LA CONSTRUCCION DE UN BAÑO TIPO 1 4.40 X 6.15 EN LA ESC. BAS. Nº 182 ANTOLIANO GARCETE DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs.58.794.228 (Gs. Cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos veinte y ocho).----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 520-30-03 Construcciones.----------

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 05 días mes de junio de 2014.----------

Sr. Pedro Nolazco Fretes
Secretario General

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal